

La historia de salud digital llega a toda la población

Facilita su movilidad, la petición de cita a través de Salud Responde o internet y la receta electrónica

Redacción Médica. Sevilla

La historia de salud digital llega al cien por cien de la población andaluza, independientemente de su lugar de residencia, según ha informado la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Se completa así la integración de todas los centros de Atención Primaria de la comunidad para facilitar la movilidad de los pacientes y garantizarles prestaciones como poder pedir cita previa con su médico de familia o pediatra a través del teléfono de Salud Responde (902 505 060) o Internet, así como el acceso a la receta electrónica.

El desarrollo de Diraya se inició en el año 2000, y se ha extendido y ampliado hasta llegar en 2006 a su implantación en las urgencias y consultas externas de los hospitales. Así se consigue continuidad asistencial y accesibilidad porque toda la información del paciente se encuentra en el mismo soporte.

En el segundo semestre de este año, la Consejería de Salud ha logrado extender este sistema al ocho por ciento de la población que aún no tenía acceso, principalmente por residir en municipios de menos de 2.500 habitantes con problemas de conexión a redes de comunicación. Este esfuerzo ha permitido, tras la incorporación de 414 consultorios este año, que el cien por cien de la población tenga a su disposición este aplicativo. Solo pequeños centros sin población adscrita, y con consultas semanales, no se han podido incorporar aun a la red porque no tienen acceso a la banda ancha, pero Salud ha garantizado que estos ciudadanos tengan su historia electrónica en su centro de salud de referencia.



Lector de una tarjeta electrónica.

Además, la administración sanitaria ha consolidado la implantación de Diraya en las Urgencias de los hospitales y está trabajando en la extensión del módulo para las pruebas analíticas -que permite que la petición on line de los análisis-, las imágenes diagnósticas y las consultas externas en los hospitales.

Por tanto, prácticamente todos los andaluces disponen de su historia digital de salud en cualquier punto de Atención Primaria. Este documento, que incluye toda la información de salud de cada paciente, sus enfermedades crónicas, alergias, pruebas diagnósticas y de laboratorio, tratamientos, consultas, visitas a consultas externas del hospital y a Urgencias o medicamentos prescritos y dispensados, se convierte de este modo en el eje central de Diraya.

Además, está previsto que se complete su incorporación a los servicios de Urgencias de los hospitales a lo largo del mes de enero, cuando el Hospital Universitario Virgen del Rocío finalice su extensión a las puertas del Hospital Infantil y el de la Mujer.

Petición electrónica de las pruebas analíticas

Por otro lado, el módulo de petición electrónica de las pruebas analíticas está ya implantado en 240 centros de Primaria, y se prevé llevar a 15 hospitales a lo largo de 2011. Las consultas especializadas de Salud Mental se están incorporando progresivamente al sistema

Asimismo, se está trabajando para que todos los hospitales públicos y centros de especialidades puedan compartir y almacenar las imágenes diagnósticas del paciente y, en una segunda fase, estén disponibles desde los centros de salud.

La implantación de este sistema en varios niveles de la sanidad pública mejora, por tanto, la comunicación entre la atención primaria y la hospitalaria, lo que se traduce en una mejor asistencia para el ciudadano.

Otros beneficios de Diraya

La implantación en Andalucía de la aplicación informática Diraya logra también beneficios económicos para el sistema sanitario público andaluz valorados por la Consejería en 493,7 millones de euros. En concreto, se estima que cada euro invertido en Diraya, revierte 1,7 euros de beneficio para la sanidad pública andaluza. Así, se estima que los costes acumulados que ha supuesto Diraya en la última década (cifrados en 278,9 millones de euros) han generado un beneficio neto acumulado de 493,7 millones de euros para el sistema sanitario público andaluz y las proyecciones realizadas apuntan a que en un futuro este beneficio continuará creciendo.

Estos datos se extraen de un estudio elaborado por la Comisión Europea que ha analizado el impacto económico de soluciones de salud digital consideradas buenas prácticas europeas y entre las que se han incluido dos iniciativas andaluzas: Diraya y la prescripción electrónica Receta XXI (módulo incluido dentro de la aplicación informática general del sistema sanitario andaluz).

La cuantificación de este beneficio se deriva de factores como la reducción de más de un 15 por ciento de las visitas del médico de familia de los pacientes con tratamientos de larga duración, lo que supone ahorro de tiempo a los profesionales y costes de desplazamiento para los pacientes, según indica el citado estudio, que ha tomado como referencia datos del año 2009. En la actualidad, las consultas de repetición de tratamiento se han reducido en un 20 por ciento gracias a la receta electrónica.

Además, la gestión más eficiente con Diraya hace que se reduzcan en un 10 por ciento las citas que se pierden con el especialista, lo que representa un importante valor añadido para el servicio que se presta a la ciudadanía al existir una mayor eficacia en la gestión de estas citas. Igualmente, la sustitución de las bases de datos locales por una centralizada permite también reducir costes de mantenimiento del sistema.

Este estudio, encargado por la Dirección General de la Sociedad de la Información y Medios de Comunicación de la Comisión Europea a las consultoras Empirica y TanJent, pone de manifiesto los beneficios del sistema Diraya y también de la receta electrónica andaluza tanto para los profesionales sanitarios como para los pacientes, al permitir ganar tiempo, confort, eficiencia en la gestión y, en suma, mayor calidad en el servicio público que se presta a la ciudadanía. El objetivo de este estudio, en el que se incluyen como buenas prácticas el sistema de historia clínica electrónica Diraya y la prescripción electrónica (Receta XXI) es servir de apoyo activo a iniciativas en curso que se están poniendo en marcha en otros países y regiones.

La iniciativa de la Comisión Europea valora, por otra parte, la prescripción electrónica, que se puso en marcha en Andalucía en 2003 y con la que se han realizado ya más de 287 millones de dispensaciones. La receta electrónica está disponible en 3.574 oficinas de farmacia y en 934 centros de salud, lo que sitúa a Andalucía como única comunidad con dicho nivel de implantación.